

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

MEMORANDUM
CS/0158/2017

Guadalajara, Jal., 31 de Mayo de 2017

LIC. GILDARDO MENDOZA JUÁREZ
TITULAR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF GUADALAJARA

Estimado Lic. Mendoza:

En pleno Siglo XXI, la Sociedad de la comunicación en la que vivimos, demanda por parte de los sistemas educativos, un cambio importante, que exige, para una mejor formación del alumnado, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, para tal efecto se intenciona el cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 2do. Apartado 3ro. Párrafo segundo, que a la letra dice:

"El interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes. Cuando se presenten diferentes interpretaciones, se elegirá la que satisfaga de manera más efectiva este principio rector".

Así como al artículo 13 de la misma ley :

"Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios".

Para tal efecto, la UNESCO determina que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) tienen una influencia cada vez mayor en la forma de comunicarse, el aprendizaje y la vida. El desafío consiste en utilizar eficazmente estas tecnologías para que estén al servicio de los intereses del conjunto de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

La UNESCO considera que las TIC ayudan a lograr el acceso universal a la educación y mejoran la igualdad y la calidad de la misma; también contribuyen al desarrollo profesional de los docentes y a la mejora de la gestión, la gobernanza y la administración de la educación, siempre y cuando se apliquen las políticas, las tecnologías y las capacidades adecuadas.

La Organización tiene un enfoque global de las TIC en la educación. El trabajo conjunto de los sectores de Comunicación e Información, Educación y Ciencias Naturales, permite abordar el acceso, la inclusión, la igualdad y la calidad en la enseñanza y la educación. La UNESCO, mediante sus Oficinas Regionales y Nacionales y sus institutos especializados, trabaja con sus colaboradores en el desarrollo de recursos que puedan ayudar a los países a elaborar TIC eficaces para sus políticas, estrategias y actividades educativas. Asimismo, la Organización se asegura de que estas estrategias tengan en cuenta los desafíos causados por la brecha digital y las necesidades de los más desfavorecidos.

Los programas de la UNESCO pretenden:

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

Por tal motivo y en base a los ejes estratégicos de la actual administración municipal de llevar la innovación y las tendencias actuales a los procesos y servicios que se ofrecen en nuestros inmuebles, me permito solicitar:

- Pláticas y conferencias a Padres de Familia y personal Docente
 - Talleres de capacitación a docentes de CDI's, CDC's y CAIC's
 - Talleres a Staff y Docentes de Villas Miravalle y Personal CADIPSI
 - Talleres a personal administrativo
- 600 Licencias Google
- 600 Chromebooks marca HAIER (resistentes a golpes y salpicaduras por parte de niños)
 - Modelo HR-116E
 - 2 Gb de RAM con disco duro de estado sólido de 32 Gb
 - Pantallas de 10.1"
- **Costo Total \$2,880,000.00 más IVA**
-

Siendo Familia Digital el único Partner autorizado por Google en México, dueño de ésta tecnología, tal y como se describe en el documento anexo emitido por Google, se solicita la contratación de sus servicios.

De ésta manera empezaremos a construir en nuestra institución una plataforma amigable para los usuarios de todas las edades con aplicaciones educativas, lúdicas y de entretenimiento para quienes hacen uso de los talleres, salas de capacitación y aulas de computo de los Centros de Desarrollo Infantil y Comunitario que ofrece el Sistema DIF Guadalajara a toda la población tapatía. Sin más por el momento y preocupada por el desarrollo y enriquecimiento de nuestra institución, quedo a sus órdenes para cualquier detalle al respecto.

ATENTAMENTE
DIF GUADALAJARA

**COORDINACIÓN
DE SERVICIOS**


LIC. ROSA ELENA GONZALEZ VELASCO
COORDINADORA DE SERVICIOS

c.c.p. Mtro. José Miguel Santos Zepeda.-Director General
c.c.p. Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano.-Coordinación de Vinculación
c.c.p. Mtro. Ivan Enciso Romero.-Coordinación Administrativa
c.c.p. Archivo

GMJ/eeho